



CURSOS

MANDATORIOS

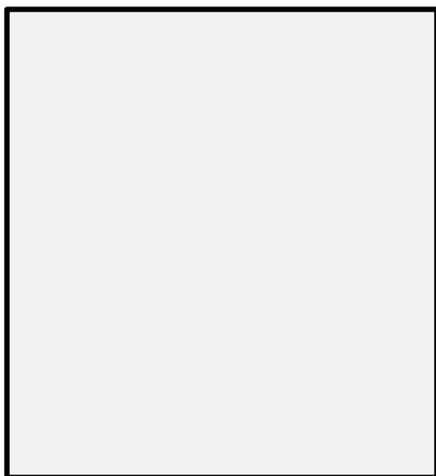


M4C4L3

Utilizar el radio de comunicación correctamente durante la actividad de policía.



PRESENTACIÓN DEL INSTRUCTOR



- ¡Dios y Patria! Buenos días,
- Soy el (.....)
- Breve presentación sobre su nivel académico, cursos realizados y demás que estime pertinentes para el desarrollo de la clase
- Bienvenidos(as) a la clase de **Utilizar el radio de comunicación correctamente durante la actividad de policía (M4C4L3)**



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de desorden público producto de protesta social

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de ataque o atentado terrorista

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.)

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial al punto de encuentro.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.
- No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas
- Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.
- Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

En caso de emergencias medicas

- Conservar la calma.
- Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.
- Verificar los signos vitales de la persona afectada.
- Inmovilizar en camilla.
- Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.
- Informar novedad a los servicios de supervisión y control.
- Mantener comunicación con el afectado y familiares.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MEDIDAS DE SEGURIDAD



PUNTO DE ENCUENTRO



**CARNET POLICIAL Y
CEDULA DE
IDENTIFICACIÓN**



**UBICACIÓN DE EXTINTORES Y
ELEMENTOS DE SEGURIDAD**



PRIMEROS AUXILIOS



**LLAMADA DE
EMERGENCIA**



NORMAS DE ENTRENAMIENTO

1. Respeto por los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana durante el entrenamiento policial. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
2. Restricción de uso de las redes sociales.
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.
9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de la misma.





PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

1. Vida
2. Dignidad
3. Excelencia
4. Equidad y Coherencia



Valores

1. Compromiso
2. Diligencia
3. Honestidad
4. Honor policial
5. Justicia
6. Respeto
7. Vocación policial



INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

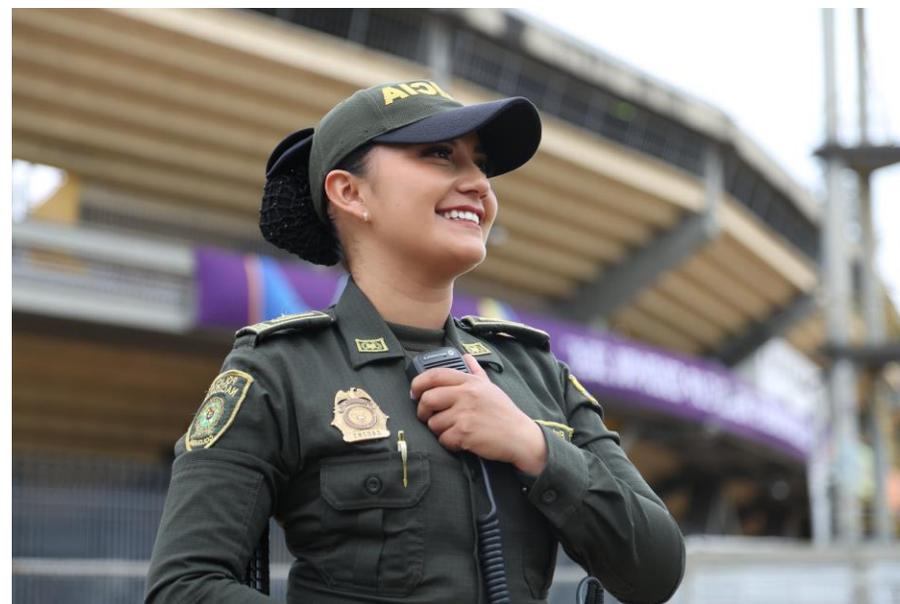
"La integración efectiva de los derechos humanos en el uso de tecnologías por parte de la policía nacional es esencial para salvaguardar la privacidad y la dignidad de los ciudadanos. Esto requiere transparencia en el uso de las tecnologías. Así mismo priorizar la seguridad pública sin comprometer los derechos fundamentales de la comunidad."





MOTIVACIÓN

"Cada acción, cada intervención es una oportunidad para marcar la diferencia."





RESULTADO DE APRENDIZAJE

Comprender la normatividad y procedimientos establecidos para el uso del radio de comunicación y demostraran habilidades en el uso de los códigos y términos estándar de comunicación policial.





ESTRUCTURA DE LA LECCIÓN

Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

- a. Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.

- b. Utilice el alfabeto fonético internacional al hacer uso de la red de misión crítica de radio de comunicaciones.



APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

- CENTRAL: Zona 15 de central.
- Zona 15: 5.5 central, cordial saludo, que ordena?
- CENTRAL: Zona 15, realice un 5-62 _____ porque un 5-57 _____, _____ requiere 5-65 _____ por un 9-28 _____ en la Glorieta Simón Bolívar.
- Zona 15: 5-4 central, 5-8 desplazándome.



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.

USO Y DISPONIBILIDAD DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:

- La totalidad de **los medios tecnológicos** asignados a cada unidad policial, deben estar en **completo uso y disponibilidad** para soportar el servicio de Policía.
- Realizar los mantenimientos correctivos y reparaciones a que haya lugar, con el fin de habilitar aquellos medios tecnológicos que se encuentren fuera de servicio.



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.

USO Y DISPONIBILIDAD DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:

- **Disminuir** la utilización de medios tecnológicos en labores administrativas y **fortalecer** la capacidades TIC a las **actividades operativas y de apoyo** policial a las unidades.
- **Informar** a la Jefatura de la Oficina de Telemática, la existencia de recursos tecnológicos, con el fin de realizar la **redistribución y nueva asignación** de los mismos.



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.





Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.

Reportar al PMU-CIBER, a través del correo caivirtual@policia.gov.co, cualquier intento u ocurrencia de delitos cibernéticos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Garantizar los protocolos de seguridad institucional, a los tipos documentales que contengan cualquier tipo de información.

Informar al Equipo de Respuestas a Incidentes de Seguridad actividades maliciosas que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información institucional.



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

Adóptese el "Decálogo del uso adecuado del radio de comunicaciones" por parte de todos los funcionarios de la Policía Nacional.

- Usar el canal de radio únicamente para **reportar motivos de policía y/o emergencias**.
- Identificarse **con indicativo** y utilizar los códigos de radio policiales (5 y 9).
- **Ser breve** en el mensaje reportado (que, quien, como, cuando y donde).
- Hablar en **tono fuerte** y claro, pronunciando correctamente las palabras.
- Dar prelación a los **casos de urgencia** que estén sucediendo en el momento.
- **No interrumpir** el comunicado en curso, a menos que se trate de una situación de emergencia.
- Mantener el equipo de comunicaciones en **el volumen** que permita mantenerse al tanto de lo que ocurre en el canal.
- **Utilizar otros medios** de comunicación para mensajes administrativos, logísticos o personales.
- No utilizar **palabras inadecuadas** o expresiones.
- Garantizar los protocolos de **seguridad de la información**



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

UTILICE EL ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL

- Utilícese el alfabeto fonético internacional al hacer uso de la red de misión crítica de radio comunicaciones, el cual se menciona a continuación.
- El saludo y mensaje de motivación que debe ser utilizado por todo el personal de radioperadores, al inicio de cada turno o reporte de novedades debe ser el siguiente: Dios y Patria, buenas

Letra	Descripción	Letra	Descripción
A	ALFA	N	NOVEMBER
B	BRAVO	O	OSCAR
C	CHARLIE	P	PAPA
D	DELTA	Q	QUEBEC
E	ECHO	R	ROMEO
F	FOXTROT	S	SIERRA
G	GOLF	T	TANGO
H	HOTEL	U	UNIFORM
I	INDIA	V	VICTOR
J	JULIET	W	WHISKEY
K	KILO	X	X-RAY
L	LIMA	Y	YANKEE
M	MIKE	Z	ZULU



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

UTILICE LAS CLAVES POLICIALES

5.1 Recepción mala	5.31 Oficial de policía enfermo	5.61 Negativo
5.2 Recepción buena	5.32 Apoyo urgente oficial de policía	5.62 Cambie de ubicación
5.3 Suspenda comunicado	5.33 Emergencia	5.63 Comunicado equivocado
5.4 Entendido	5.34 Alarma general	5.64 Interferencia
5.5 Pase comunicado	5.35 Información confidencial	5.65 Refuerzo urgente
5.6 Ocupado, espere por favor	5.36 Controles salida ciudad	5.66 Un momento por favor
5.7 Fuera de servicio	5.37 Apoyo policía judicial	5.67 Gracias
5.8 Disponible para el servicio	5.38 Reacción en la zona 513	5.68 Misión confidencial
5.9 Repita comunicado	5.39 Oficial de policía 901-953	5.69 Grupo de rescate en acción
5.10 508 Para casos urgentes	5.40 Oficial de policía 532	5.70 Asuma el mando
5.11 Farmacia disponible	5.41 Inicio turno	5.71 Goes
5.12 Informe novedades	5.42 Finalizo turno	5.72 Copes
5.13 Alerta, observe el orden	5.43 Deje jefe de turno	5.73 Grupo antidisturbios
5.14 Hora exacta	5.44 Recoja jefe de turno	5.74 Grupo antisequestro
5.15 Nombre y grado	5.45 Deje tripulante	5.75 Grupo antinarcóticos
5.16 Indicativo	5.46 Recoja tripulante	5.76 Grupo de sangre
5.17 Cumpla misión	5.47 Que misión cumple	5.77 Grupo de automotores
5.18 Preséntese en	5.48 Rectifico	5.78 Grupo de investigaciones generales
5.19 Informe policial	5.49 Como me escucha	5.79 Escuadrón motorizado
5.20 Lugar de ubicación	5.50 Vehículo policial accidentado	5.80 Escuadrón de carabineros
5.21 Realice llamada telefónica	5.51 Grúa	5.81 Chaleco antibalas
5.22 Anule el último comunicado	5.52 Ambulancia	5.82 Armamento largo alcance
5.23 Llegué al sitio indicado	5.53 Patrulla policial de vigilancia	5.83 Armamento de repetición
5.24 Misión cumplida	5.54 Policía de tránsito	5.84 Equipo antimotines
5.25 Permiso para comunicarme	5.55 Carro - taller	5.85 Equipo antigás
5.26 Permiso autorizado	5.56 Policía judicial	5.86 Equipo de invierno
5.27 Reunión urgente	5.57 Bomberos	5.87 Equipo de iluminación
5.28 Si hay otra unidad hacer 538	5.58 Comisario o inspector	5.88 Escalera y cuerda
5.29 Cumpla la orden	5.59 Escolta	5.89 Patrulla del ejército
5.30 No reglamentado	5.60 Afirmativo	5.90 Carro bomba



Instructivo Nro. 003 OFITE - GINTE-70

“Uso adecuado de las capacidades TIC Institucionales”

UTILICE LAS CLAVES POLICIALES

- | | | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 9.01 Homicidio | 9.31 Incendio | 9.61 Desacato irrespeto autoridad | 9.90 Hallazgo de cadáver |
| 9.02 Secuestro | 9.32 Alteración tranquilidad publica | 9.62 Estafa | 9.91 Accidente Ferroviario |
| 9.03 Rapto secuestro simple | 9.33 Delincuente capturado | 9.63 Extorsión | 9.92 Accidente de Aviación |
| 9.04 Hurto calificado | 9.34 Riña | 9.64 Funcionamiento indebido espectáculo publico | 9.93 Desbordamiento de Río |
| 9.05 Atraco | 9.35 Compruebe solicitud | 9.65 Fuga de retenidos o presos | 9.94 Contaminación de..... |
| 9.06 Violación carnal | 9.36 Persona tendida en la vía | 9.66 Mendicidad injustificada | 9.95 Tala de Bosques |
| 9.07 Asalto instalaciones policiales | 9.37 Animales extraviados | 9.67 Menor en establecimiento publico | 9.96 Pesca Ilícita |
| 9.08 Hurto simple o raponazo | 9.38 Animal peligroso | 9.68 Pandilla juvenil | 9.97 Abigeato |
| 9.09 Exhibiciones obscenas | 9.39 Mordeduras de animales | 9.69 Porte ilegal de armas | 9.98 9-32 con Perifoneo |
| 9.10 Herido o lesionado | 9.40 Actos traviesos juego en la vía | 9.70 Actos de sabotaje | 9.99 Asistencia Militar |
| 9.11 Disparos | 9.41 Demencia | 9.71 Uso ilegal de prendas militares | |
| 9.12 Daños en propiedad pública | 9.42 Accidente de transito | 9.72 Suplantación de autoridad | |
| 9.13 Vehículo hurtado | 9.43 Congestión vehicular | 9.73 Daños a servicios públicos | |
| 9.14 Vehículo abandonado | 9.44 Manifestaciones | 9.74 Construcción que amenaza ruinas | |
| 9.15 Persona tratando de entrar | 9.45 Motines | 9.75 Contrabando | |
| 9.16 Persona sospechosa | 9.46 Remisiones de valores | 9.76 Persona desaparecida | |
| 9.17 Suicidio | 9.47 Sueno alarma | 9.77 Vehículo recuperado | |
| 9.18 Intento de suicidio | 9.48 Propaganda subversiva | 9.78 Hallazgo de elementos explosivos | |
| 9.19 Persona pidiendo auxilio | 9.49 Cuentas | 9.79 Recuperación de elementos | |
| 9.20 Desvalijadores en acción | 9.50 Acción subversiva | 9.80 Otros delitos | |
| 9.21 Violación de domicilio | 9.51 Invasiones | 9.81 Policía cívica | |
| 9.22 Narcóticos | 9.52 Abandono de menores | 9.82 Aborto | |
| 9.23 Vagancia | 9.53 Muerte natural | 9.83 Prostitución en 932 | |
| 9.24 Enfermo | 9.54 Conduzca retenido | 9.84 Perturbación electoral | |
| 9.25 Gestante | 9.55 Abuso de confianza | 9.85 Moneda falsa | |
| 9.26 Embriaguez | 9.56 Acaparamiento y especulación | 9.86 Cohecho o concusión | |
| 9.27 Quemaz en vía publica | 9.57 Actos contra símbolos patrios | 9.87 Uso ilícito de comunicaciones | |
| 9.28 Inundación | 9.58 Actos contra recursos naturales | 9.88 Inundación en basuras | |
| 9.29 Explosión | 9.59 Asonada | 9.89 Carretera bloqueada | |
| 9.30 Derrumbe | 9.60 Sabotaje espectáculos públicos | | |



Gracias

